

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR**

S E C R E T A R Í A

INFORMA A LA COMUNIDAD

Que en este Juzgado cursa medio de Control de Nulidad Electoral, promovida por BERNEL PALOMINO SIMANCA, contra el acto administrativo contenido en el acta No. 027 de fecha 24 de febrero de 2016, proferido por el CONCEJO MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA, por medio del cual se abstuvieron de darle posesión del mismo como personero MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA y en su lugar se declaró electo al señor ENEMIRLO CERVANTES LEÓN, como Personero del MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, con Radicación 20-001-33-31-005-2016-00152-00, dentro del cual se profirió auto admisorio de fecha once (11) de abril de 2016, siendo titular del Despacho la Doctora BIBIANA MARCELA CORDERO VASQUEZ.

Se expide la presente comunicación el día once (11) de abril de 2016, la cual se publica en la página Web del Juzgado Quinto Administrativo Oral de Valledupar, en Cumplimiento del numeral 5º del artículo 277 del CPACA.


MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO
SECRETARIA